El futuro es de todos

Mininterior

Plan de Acción 2019 - 2022

Política Pública LGBTI

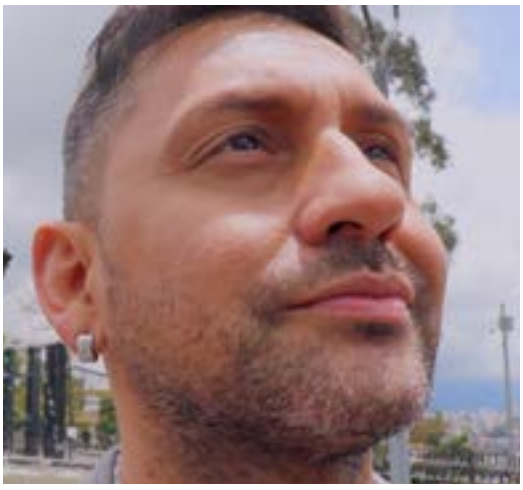

Dirección de Derechos Humanos

PLAN DE ACCIÓN 2019 - 2022

Política Pública
LGBTI

DECRETO 762 DE 2018

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA DEL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE HACEN PARTE DE LOS SECTORES LGBTI Y DE PERSONAS CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS

1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción está conformado por **72 acciones estratégicas,** de **21 entidades,** con **95 indicadores,** que medirán su implementación para el periodo **2019-2022.** Las acciones están organizadas a partir de los tres ejes de la Política Pública, estos ejes estructuran los mecanismos y procedimientos que permiten la materialización de los objetivos, mediante la articulación de acciones coordinadas de las entidades.

Primer eje. Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales, para la atención con enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Este eje estratégico agrupa acciones orientadas al alistamiento que deben adoptar las entidades nacionales y territoriales, a efecto de cumplir con la obligación estatal de la defensa y observancia de los derechos reconocidos a las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI). De igual modo, contempla la adecuación institucional para garantizar el principio de igualdad y no discriminación, en la atención de las necesidades específicas y condiciones diferenciales, que garanticen el goce efectivo de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI y con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Contiene **45 acciones estratégicas,** con 59 indicadores, que se pueden agrupar en las siguientes líneas generales: cultura y educación, reconocimiento, atención diferencial y protección, articulación y coordinación interinstitucional, difusión y territorialización, y prevención.

Segundo eje. Promoción del reconocimiento e inclusión, de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Este eje se concentra en rescatar y promover el valor de las identidades diversas, con el fin de superar factores sociales de rechazo, discriminación y repudio. Además, articula la adopción de medidas por parte de las entidades para garantizar la participación de los sectores LGBTI.

Contiene **14 acciones estratégicas** con **17 indicadores,** que se pueden agrupar en las siguientes líneas generales: comunicación y cultura, participación, y fortalecimiento del liderazgo social.

Tercer eje. Reconocimiento, garantía y acceso a derechos.

Este eje estratégico reúne las medidas encaminadas al respeto, promoción y protección, sin discriminación alguna, de los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Contempla la adopción de acciones afirmativas, la eliminación de barreras para el acceso a derechos en condiciones de igualdad, y el mandato de abstenerse

de restringir o menoscabar los derechos fundamentales reconocidos a personas de los sectores sociales LGBTI, bajo criterios sospechosos de discriminación.

Contiene **13 acciones estratégicas**, con **19 indicadores,** que se pueden agrupar en las siguientes líneas generales: salud, educación, trabajo y justicia, prevención, garantías de no repetición - memoria histórica, y tejido social.

Entidades comprometidas dentro del Plan de Acción:

1. Ministerio del Interior.
2. Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Ministerio de Justicia y del Derecho.
4. Ministerio de Defensa Nacional.
5. Ministerio de Salud y Protección Social.
6. Ministerio del Trabajo.
7. Ministerio de Educación Nacional.
8. Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
9. Ministerio de Cultura.
10. Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.
11. Policía Nacional.
12. Fiscalía General de la Nación.
13. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
14. Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DPS).
15. Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
16. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
17. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).
18. Unidad Nacional de Protección (UNP).
19. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).
20. Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).
21. Centro Nacional de Memoria Histórica.

2. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN

A continuación se presentan las acciones e indicadores que se ejecutarán en cada una de las líneas a intervenir (las líneas, representan los derechos fundamentales que el Plan de Acción pretende garantizar).

SALUD

Acción estratégica 1:

El plan decenal de salud pública 2012 – 2021 incorpora enfoques y acciones para lograr el acceso efectivo al derecho a la salud de la población LGBTI, en condición de vulnerabilidad.

Meta de política asociada: Establecer mecanismos y lineamientos de política pública, para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de personas en condiciones de vulnerabilidad, que hacen parte de los sectores sociales LGBTI, como: personas en situación de discapacidad, habitantes de calle, personas consumidoras habituales de sustancias psicoactivas, adultos mayores, trabajadores sexuales, personas que viven con VIH -o en riesgo de contraerlo-, personas privadas de la libertad, y personas del sector rural, entre otros.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Elaborar un documento de lineamientos de transversalización del enfoque de género en el sector salud.	Documento elaborado.	Número de documentos elaborados.	1	Ministerio de Salud y Protección Social.
Realizar asistencias técnicas a las direcciones departamentales y distritales de salud, para el desarrollo de capacidades en la transversalización del enfoque de género en el sector salud.	Direcciones departamentales y distritales de salud, con asistencia técnica en la transversalización del enfoque de género en el sector salud.	Número de direcciones departamentales y distritales de Salud con asistencia técnica.	40	Ministerio de Salud y Protección Social.
Incorporar el enfoque de derechos en la nueva carta de derechos y	Carta de derechos para personas afiliadas al sistema de salud.	Documento realizado / documento proyectado *100.	100%	Ministerio de Salud y Protección Social.

deberes de la persona afiliada en el sistema de salud, de tal manera que se especifique que el ejercicio de derechos, no está restringido por motivos de identidad de género y orientación sexual, origen y condición social.				

Acción estratégica 2:

Dentro del nuevo plan decenal de salud pública se incorporarán los enfoques de derechos y el enfoque de género, para la garantía del acceso a la salud y del reconocimiento de las necesidades específicas de las personas con identidad género y orientaciones sexuales diversas.

Meta de política asociada: Implementar mecanismos para garantizar, progresivamente y desde un enfoque diferencial, el acceso y goce de los derechos económicos, sociales y culturales, como la salud, la vivienda, acceso a la justicia, la educación, condiciones laborales dignas, la cultura, recreación y el deporte, entre otros, para los sectores sociales LGBTI.

Eje de política 3: Reconocimiento, garantía y acceso a derechos.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Incorporar el enfoque de género en las rutas integrales de atención en salud, para el reconocimiento de las necesidades específicas de las personas con identidad de género y orientaciones sexuales diversas.	Porcentaje de rutas integrales en salud, que incorpora el enfoque de género para las atenciones específicas de las personas con identidad género y orientaciones sexuales diversas.	Número de rutas integrales en salud, que incorporan el enfoque de género para las atenciones específicas, con identidad de género y orientaciones sexuales diversas.	4	Ministerio de Salud y Protección Social.

EDUCACIÓN

Acción estratégica 1:

Socializar e implementar el documento de enfoque e identidades de género para los lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva.

Meta de política asociada: Establecer protocolos y directrices, junto con las entidades competentes, para incluir el enfoque diferencial de orientación sexual e identidad de género, en los servicios sociales del Estado y en la prestación de servicios públicos.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Socializar el documento de enfoque e identidades de género, para los lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva.	Número de espacios de socialización desarrollados.	Número de espacios de socialización desarrollados.	7	Ministerio de Educación Nacional.
Acompañamientos a las Instituciones de Educación Superior (IES) en la implementación del el documento de enfoque e identidades de género, para los lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva.	Porcentaje de cumplimiento de demanda de acompañamientos a IES en la implementación del enfoque de género para la Política de Educación Superior Inclusiva.	Número de acompañamientos desarrollados / Número de solicitudes recibidas*100.	**Por demanda**	Ministerio de Educación Nacional.

Acción estratégica 2:

Fortalecer el programa de Entornos para la Vida, la Convivencia y la Ciudadanía, en respeto a la diversidad.

Meta de política asociada: Velar por el cumplimiento de los mandatos de la Ley 1620 de 2013, y de los pronunciamientos jurisprudenciales de la Corte Constitucional, para el respeto y no discriminación de la diversidad sexual y de género.

Eje de política 3: Reconocimiento, garantía y acceso a derechos.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Construcción y socialización del protocolo de	Documento del Protocolo de Abordaje Pedagógico	Número de documento formulado.	1	Ministerio de Educación Nacional.	Demás entidades que conforman el

abordaje pedagógico, de las Violencias Basadas en Género (VBG) y Violencias Sexuales (VS).	de las Violencias Basadas en Género (VBG) y Violencias Sexuales (VS).				Sistema de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013)
	Socialización de protocolo en VBG/ VS.	Número de socializaciones del protocolo en Entidades Territoriales Certificadas – ETC.	**96**	Ministerio de Educación Nacional.	Demás entidades que conforman el Sistema de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013)

Acción estratégica 3:

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en respeto a la diversidad.

Meta de política asociada: Velar por el cumplimiento de los mandatos de la Ley 1620 de 2013, y de los pronunciamientos jurisprudenciales de la Corte Constitucional para el respeto y no discriminación de la diversidad sexual y de género.

Eje de política 3: Reconocimiento, garantía y acceso a derechos.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Implementación del Sistema de Información Único de Convivencia Escolar (SIUCE), con módulo de Violencias Sexuales basadas en Género habilitado.	Módulo de Violencias Sexuales basadas en Género, habilitado en el Sistema de Información Único de Convivencia Escolar (SIUCE).	No. de Establecimientos Educativos que implementa el SIUCE / No. De EE *100.	**100%**	Ministerio de Educación Nacional.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Policía Nacional.

TRABAJO

Acción estratégica 1:

Fortalecimiento del desarrollo de las políticas de empleo, en el marco del trabajo decente en el territorio nacional, por medio de la generación de lineamientos y modelos que mejoren los servicios de gestión y colocación de empleo, para grupos poblacionales con barreras de empleabilidad, en el marco del Modelo de Inclusión Laboral (MIL), con enfoque de cierre de brechas.

Meta de política asociada: Promover el desarrollo de medidas técnicas, para garantizar el acceso, permanencia y condiciones laborales dignas a las personas de los sectores sociales LGBTI.

Eje de política 3: Reconocimiento, garantía y acceso a derechos.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Construcción de la Guía conceptual y metodológica para la implementación del Modelo de Inclusión Laboral MIL.	Documento elaborado.	No. Documentos realizados.	1	Ministerio del Trabajo.	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo - Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo.
Documento de diseño conceptual y metodológico, de servicios de gestión y colocación de empleo, para la población LGBTI.	Documento elaborado.	No. Documentos realizados.	1	Ministerio del Trabajo.	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo - Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo.
Realizar un piloto de implementación de los servicios de gestión y colocación con el Servicio Público de Empleo para la población LGBTI.	Piloto implementado.	No. Servicios especializados de empleo implementados.	1	Ministerio del Trabajo.	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo - Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo.
Promoción y sensibilización de las estrategias de inclusión laboral para la población LGBTI.	Acciones de promoción y divulgación realizadas	No. Actividades de promoción y divulgación realizadas.	1	Ministerio del Trabajo.	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo - Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo.

RELACIONES EXTERIORES

Acción estratégica 1:

Incluir dentro de los protocolos de asistencia consular lineamientos especiales para casos de asistencia a connacionales con identidades sexuales y orientaciones sexuales diversas.

Meta de política asociada: Incorporar un enfoque de orientación sexual e identidad de género en la prestación de servicios públicos que atienda a las especificidades derivadas de la orientación sexual, la identidad de género y la intersexualidad.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Incorporar la perspectiva de derechos de los sectores sociales LGBTI en los protocolos o guías de asistencia a connacionales, para casos donde sea requerido dar un enfoque diferencial a connacionales con identidades sexuales y orientaciones sexuales diversas.	Protocolo adoptado.	Número de documentos realizados / Número de documentos proyectados *100.	**100%**	Ministerio de Relaciones Exteriores.	Ministerio del Interior.

Acción estratégica 2:

Incluir una sección en la guía consular sobre el trámite de registro de los hijos e hijas de las parejas del mismo sexo, el matrimonio civil, la unión marital de hecho y el cambio de componente sexo (Decreto 1227 de 2015), para su socialización e implementación en los consulados de Colombia.

Meta de política asociada: Promover la adopción de medidas técnicas y administrativas para garantizar el acceso adecuado al registro y documentación de los actos jurídicos que afectan el estado civil de las personas de los sectores sociales LGBTI.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Diseño, validación, socialización, implementación y evaluación de la guía sobre el trámite de registro de los hijos de las parejas del mismo sexo, el matrimonio civil, unión marital de hecho y cambio de componente sexo (Decreto 1227 de 2015)	Sección de la guía diseñada.	Número de documentos realizados / Número de documentos proyectados *100.	100%	Ministerio de Relaciones Exteriores.

Acción estratégica 3:

Capacitar a los funcionarios consulares en materia de derechos de la población LGBTI.

Meta de política asociada: Crear y fortalecer procesos de formación continua para los servidores públicos sobre la implementación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Diseño, pilotaje, validación, implementación y evaluación de la estrategia de divulgación de derechos de los sectores sociales LGBTI dirigida a funcionarios consulares.	Estrategia formulada e implementada dentro del Plan Anual de Capacitaciones a los consulados en el exterior.	Estrategia emitida /Estrategia programada *100.	100%	Ministerio de Relaciones Exteriores.	Ministerio del Interior.

ESTADÍSTICAS

Acción estratégica 1:

En aras de contar con información que permita conocer la situación sociodemográfica de la población LGBTI, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) incluirá las preguntas sobre orientación sexual e identidad de género en los pilotos de 3 encuestas.

Meta de política asociada: Promover la implementación de protocolos para la inclusión de criterios que permitan diferenciar a la población acorde a su orientación sexual e identidad de género en los registros administrativos y/o en los sistemas de información de las entidades, para facilitar la caracterización y el registro de información de la población LGBTI.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Incluir las preguntas sobre orientación sexual e identidad de género en los pilotos de 3 encuestas del DANE.	Porcentaje de pilotos efectuados para probar en campo las preguntas sobre orientación sexual e identidad de género.	Número de pilotos efectuados con las preguntas de orientación sexual e identidad de género. / Número de pilotos programados para inclusión de preguntas de orientación sexual e identidad de género *100.	**100%**	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Acción estratégica 2:

En aras de contar con información que permita conocer la situación sociodemográfica de la población LGBTI, el DANE coordinará la implementación gradual de la Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional, en la producción y difusión de las estadísticas del Sistema Estadístico Nacional (SEN), en el que se incorporan lineamientos para la inclusión de variables, sobre orientación sexual e identidad de género y sus precisiones metodológicas. Esto con el fin de facilitar la caracterización y el registro de información de la población LGBTI, en las operaciones estadísticas que sean metodológicamente pertinentes, para el tratamiento de dicha información.

Meta de política asociada: Promover la implementación de protocolos para la inclusión de criterios que permitan diferenciar a la población de acuerdo con su orientación sexual

e identidad de género en los registros administrativos y/o en los sistemas de información de las entidades para facilitar la caracterización y el registro de información de la población LGBTI.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Realizar sesiones de trabajo y asesoría (talleres, reuniones bilaterales) para la divulgación e implementación de los lineamientos de la Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional, en la producción y difusión de las estadísticas del Sistema Estadístico Nacional (SEN) con las entidades del SEN, a fin de promover la implementación de acciones de mejoramiento, e inclusión de las variables sobre orientación sexual e identidad de género en las operaciones estadísticas de las instituciones del SEN.	Porcentaje de entidades asesoradas en la incorporación de las variables y protocolos de recolección de información en orientación sexual e identidad de género.	Número de entidades asesoradas /Número de entidades programadas *100.	**100%**	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).	Ministerio del Interior.

Acción estratégica 3:

Diseñar e implementar una campaña de sensibilización y capacitación dirigida a los encuestadores, coordinadores y supervisores de campo, que permita garantizar una respuesta oportuna y de calidad, a las preguntas sobre orientación sexual e identidad de género, por parte de las fuentes de información.

Meta de política asociada: Crear y fortalecer procesos de formación continua para servidores públicos sobre la implementación del enfoque de género, en especial las variables de orientación sexual e identidad de género.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Diseño e implementación de la campaña de sensibilización y capacitación dirigida a los encuestadores, coordinadores y supervisores de campo sobre los conceptos y preguntas de orientación sexual e identidad de género.	Porcentaje de avance en la implementación de la campaña de sensibilización y capacitación para garantizar la respuesta a las preguntas de autoreconocimiento de la población LGBTI.	Número de acciones implementadas /Número de acciones programadas *100.	**100%**	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

FUNCIÓN PÚBLICA

Acción estratégica 1:

Incorporar el enfoque de orientación sexual e identidad de género en las políticas de trámites de las entidades priorizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Meta de política asociada: Establecer protocolos y directrices, junto con las entidades competentes, para incluir el enfoque diferencial de orientación sexual e identidad de género en los servicios sociales del Estado, y en la prestación de servicios públicos.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Asistir técnicamente a entidades priorizadas, para realizar procesos de caracterización y consulta con enfoque de orientación sexual e identidad de género.	Número de entidades asesoradas.	Número de entidades asesoradas	**25**	Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Acción estratégica 2:

Mejorar las políticas de trámites de las entidades priorizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública con la incorporación del enfoque de orientación sexual e identidad de género.

Meta de política asociada: Promover la adopción de medidas técnicas y administrativas para garantizar el acceso adecuado al registro y documentación de los actos jurídicos que afectan el estado civil de las personas de los sectores sociales LGBTI.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Asesoría y promoción para que las entidades divulguen las mejoras de trámites asociados a la población LGBTI, con enfoque de orientación sexual e identidad de género.	Número de asesorías realizadas.	Número de asesorías realizadas.	15	Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Acción estratégica 3:

Formular y poner en marcha estrategias que promuevan y fortalezcan el control social en la implementación de las acciones que garanticen los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI.

Meta de política asociada: Promover el desarrollo de estrategias para la difusión y promoción de los derechos de las personas de los sectores LGBTI en el ámbito judicial, de la salud y del trabajo (público y privado), entre otros.

Eje de política 1: Promoción del reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Implementación de una estrategia para el fortalecimiento del control social con enfoque de orientación sexual e identidad de género, de manera participativa con ciudadanos y representantes de los sectores sociales LGBTI.	Porcentaje de implementación de la estrategia.	Estrategia implementada /Estrategia programada *100.	**100%**	Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Acción estratégica 4:

Crear, implementar y socializar estrategias para promover la rendición de cuentas con enfoque de orientación sexual e identidad de género (fase de control y seguimiento de gestión pública).

Meta de política asociada: Elaborar protocolos y directrices para la creación y fortalecimiento de espacios de participación para los sectores sociales LGBTI.

Eje de política 2: Promoción del reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Implementación de una estrategia que oriente a las entidades en la realización de procesos de rendición de cuentas y consulta con enfoque de orientación sexual e identidad de género.	Porcentaje de implementación de la estrategia.	Estrategia implementada /Estrategia programada *100.	**100%**	Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Acción estratégica 5:

Crear, implementar y socializar lineamientos para la participación durante las fases de acceso y acercamiento de la gestión pública.

Meta de política asociada: Crear y desarrollar mecanismos de participación de las personas de los sectores sociales LGBTI, en la implementación de las medidas de política, que los vincule como población objeto.

Eje de política 2: Promoción del reconocimiento e inclusión, de los sectores sociales LGBTI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Diseño e implementación de lineamientos para que las entidades realicen procesos de participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública, así como consulta con enfoque de orientación sexual e identidad de género.	Porcentaje de implementación de la estrategia.	Estrategia implementada /Estrategia programada *100.	**100%**	Departamento Administrativo de la Función Pública. (DAFP)

CULTURA

Acción estratégica 1:

Capacitar a funcionarios y servidores del Ministerio de Cultura en enfoque de orientación sexual e identidades de género diversas.

Meta de política asociada: Crear y fortalecer procesos de formación continua para servidores públicos, sobre la implementación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Realizar jornadas de capacitación que contribuyan a la construcción de capacidad instalada, y a la incorporación del enfoque en la labor de la entidad.	Jornadas de capacitación realizadas.	Número de jornadas realizadas.	4	Ministerio de Cultura.	Ministerio del Interior.

Acción estratégica 2:

Implementar estrategias que promuevan e incluyan la participación de las expresiones culturales de sectores sociales LGBTI en las festividades culturales del orden territorial.

Meta de política asociada: Promover el derecho a la cultura y a la comunicación para garantizar el acceso de las personas LGBTI a espacios de producción cultural.

Eje de política 1: Promoción del reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Realizar convocatorias que incluyan a los sectores LGBTI dentro de los perfiles a postular, con el fin de garantizar la participación de las expresiones culturales de sectores sociales LGBTI.	Convocatorias realizadas.	Número de convocatorias realizadas.	8	Ministerio de Cultura.

INTERIOR

Acción estratégica 1:

Difundir la Ruta de Protección para los sectores sociales LGBTI y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Meta de política asociada: Establecer protocolos y directrices, junto con las entidades competentes, para incluir el enfoque diferencial de orientación sexual e identidad de género, en los servicios sociales del Estado y en la prestación de servicios públicos.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales, para la atención con enfoque diferencial

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Diseñar material informativo que permita entregar información acerca de la Ruta de Protección institucional, que incorpora los enfoques diferencial de género y étnico.	Difusión de la ruta de protección con las características diferenciales, de género y étnicas (incluidas las de orientación sexual e identidad de género) que deben ser tenidas en cuenta, para ser presentadas por los analistas de riesgo; en el marco de las evaluaciones que sean realizadas a líderes y lideresas que pertenezcan a los grupos objeto de protección de la Unidad Nacional de Protección.	Número de canales y/o actividades realizadas de difusión de la pieza gráfica digital con la ruta de protección en la que se enfatice la atención diferencial, de género y étnica / Número de canales y/o actividades programadas de difusión en la que se enfatice la atención diferencial de género y étnica *100.	**100%**	Unidad Nacional de Protección.

Acción estratégica 2:

Diseñar, emitir y socializar instructivo del enfoque diferencial para solicitudes de protección y evaluaciones de nivel de riesgo, para las personas de los sectores sociales LGBTI y con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Meta de política asociada: Generar lineamientos y directrices con enfoque de orientación sexual e identidad de género para la evaluación y trámite de solicitudes de protección.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Formular y diseñar un documento, para la atención con enfoque diferencial en solicitudes de protección y evaluaciones de nivel de riesgo, para las personas de los sectores sociales LGBTI y con orientaciones sexuales y de identidades de género diversas.	Documento para la atención con enfoque diferencial formulado y socializado.	Número de documentos para la atención con enfoque diferencial, formulados y socializados.	1	Unidad Nacional de Protección (UNP).	Ministerio del Interior.

Acción estratégica 3:

Construir lineamientos para la incorporación del enfoque de orientación sexual e identidad de género en el marco de la implementación del Decreto 762 de 2018.

Meta de política asociada: Producir lineamientos y directrices que garanticen el acceso a una ciudadanía plena.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Elaborar estándares de adecuación institucional para la garantía de derechos de personas LGBTI en el marco del Decreto 762/2018.	Documento de lineamientos elaborado.	Documento realizado /Documento proyectado *100.	100%	Ministerio del Interior.

Acción estratégica 4:

Asistir técnicamente a las entidades territoriales y nacionales, en la territorialización del Decreto 762/2018 y sus estándares de adecuación institucional, para la garantía de derechos de personas LGBTI, teniendo en consideración a su vez, el Plan de Acción de la Política Pública.

Meta de política asociada: Fortalecer la capacidad institucional, para la territorialización de la presente Política Pública, para que las entidades del orden nacional y territorial puedan adoptar las medidas establecidas en el presente capítulo.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Realizar asistencia técnica a entes territoriales y entidades nacionales, para la adecuación institucional, para la garantía de derechos de personas LGBTI.	Entidades Territoriales asistidas y/o capacitadas.	No. de entidades territoriales asistidas.	**95**	Ministerio del Interior.	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.
Realizar encuentros entre entes territoriales y organizaciones de sectores LGBTI para intercambiar y fortalecer buenas prácticas en la implementación y territorialización de la Política Pública LGBTI.	Encuentros buenas prácticas en Política Pública para los sectores LGBTI.	Número de encuentros.	**2**	Ministerio del Interior.	
Ajustar la batería de preguntas e indicadores, para la medición de la capacidad administrativa para la Política LGBTI.	Documento de indicadores ICAPP ajustado	Documento de indicadores ICAPP ajustado /Documento proyectado *100	**100%**	Ministerio del Interior.	

Acción estratégica 5:

Liderar técnicamente la implementación de la Política Pública LGBTI, de conformidad con los términos establecidos en el Decreto 762 de 2018, como entidad rectora de la Política y con función de coordinación del Grupo Técnico.

Meta de política asociada: Crear instancias y mecanismos de articulación y coordinación de la presente Política Pública.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Convocar y coordinar al Grupo Técnico, para la Garantía en el Goce Efectivo de los Derechos de las Personas LGBTI.	Reuniones del Grupo Técnico	No. De sesiones del Grupo Técnico realizadas	7	Ministerio del Interior.

Acción estratégica 6:

Implementar estrategias que protejan, garanticen y eviten la vulneración de los derechos de las personas LGBTI ex integrantes de las FARC-EP.

Meta de política asociada: Realizar ajustes institucionales para la implementación del enfoque de orientación sexual e identidad de género en el reconocimiento y atención a víctimas de los sectores sociales LGBTI; en el marco de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, la implementación de la Justicia Especial para la Paz y las políticas públicas que se desarrollen en el marco del posconflicto.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales, para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Promover la no discriminación de la población LGBTI, en proceso de reincorporación.	Porcentaje de actividades de apoyo para proteger, garantizar, restituir y evitar la vulneración	Actividades de apoyo realizadas / Actividades proyectadas *100.	100%	Ministerio del Interior	Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el Ministerio de tecnologías de

	de las personas LGBTI exintegrantes de las FARC-EP.				la Información y las Comunicaciones.

Acción estratégica 7:

Acompañar procesos de formación a funcionarios y servidores públicos para la implementación del Decreto 762 de 2018.

Meta de política asociada: Crear y fortalecer procesos de formación continua para servidores públicos sobre la implementación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Asistir técnicamente a las entidades territoriales y nacionales en la formación y capacitación de funcionarios y servidores públicos en el enfoque de orientación sexual e identidad de género diversa.	Asistencias técnicas formación en enfoque de orientación sexual e identidad de género diversa.	Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas*100.	16	Ministerio del Interior.

Acción estratégica 8:

Elaborar lineamientos de fortalecimiento de espacios participativos para entes territoriales y entidades nacionales del Grupo Técnico del Decreto 762 de 2018.

Meta de política asociada: Elaborar protocolos y directrices para la creación y fortalecimiento de espacios de participación para los sectores sociales LGBTI.

Eje de política 2: Promoción del reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Elaborar documento de lineamientos para la participación de los sectores sociales LGBTI.	Lineamientos para la participación de los sectores LGBTI.	Documento de lineamientos elaborado /Documento proyectado *100.	100%	Ministerio del Interior.

Acción estratégica 9:

Fortalecimiento de las organizaciones y actores de los sectores LGBTI y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Meta de política asociada: Promover la participación y fortalecer la incidencia política de las organizaciones y las personas de los sectores sociales LGBTI, a través de procesos de formación y sensibilización dirigidos a líderes, lideresas y organizaciones sociales defensoras de derechos humanos de estos sectores.

Eje de política 2: Promoción del reconocimiento e inclusión, de los sectores sociales LGBTI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Asistir técnicamente a los actores sociales LGBTI en la exigibilidad de derechos a través de talleres en derechos humanos, normatividad, formulación y gestión de proyectos.	Asistencias técnicas a organizaciones LGBTI y con orientación sexual e identidad de género diversa.	Número de asistencias técnicas a organizaciones realizadas.	70	Ministerio del Interior.

Acción estratégica 10:

Implementar estrategias para la fomentar el acceso, ingreso y permanencia de personas con orientación sexual e identidad de género diversa en establecimientos comerciales.

Meta de política asociada: Garantizar el acceso, ingreso y permanencia en establecimientos públicos, establecimientos comerciales y espacios abiertos al público, de los sectores sociales LGBTI y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Eje de política 2: Reconocimiento, garantía y acceso a derechos.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Regular y articular a los entes territoriales en la implementación del Sello #AquíEntranTodos, del Decreto 410 de 2018.	Ruta de implementación del sello #AquíEntranTodos.	Ruta de implementación elaborada / Ruta proyectada *100	100%	Ministerio del Interior.

Acción estratégica 11:

Adelantar acciones participativas para la elaboración de los lineamientos del enfoque con orientación sexual e identidad de género diversa, para los diferentes grupos poblacionales con enfoque diferencial.

Meta de política asociada: Incorporar lineamientos con enfoque de orientación sexual e identidad de género, en las políticas públicas poblacionales que atiendan a personas en condición de vulnerabilidad, en razón de: condición de discapacidad, habitante de calle, trabajo sexual, vivir con VIH o en riesgo de contraerlo y privación de la libertad, entre otros.

Eje de política 2: Reconocimiento, garantía y acceso a derechos.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Realizar encuentros regionales y nacionales, de personas	Encuentros de personas negras, afrodescendientes, raizales	Número de encuentros realizados	5	Ministerio del Interior.

con orientaciones sexuales e identidad de género diversas, pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	y palenqueras con orientaciones sexuales e identidad de género diversas			

TIC

Acción estratégica 1:

Implementar una campaña de comunicación orientada a la promoción del respeto por los sectores LGBTI, reconocimiento de la diversidad, y de una cultura de no discriminación.

Meta de política asociada: Implementar estrategias que promuevan el respeto y reconocimiento para la construcción de una sociedad plural y diversa, encaminadas a resaltar el valor del movimiento LGBTI, en su proceso de reivindicación de derechos.

Eje de política 2: Promoción del reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Construcción de contenidos para la campaña, que promuevan el respeto y garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI.	Porcentaje de avance en la campaña de respeto por los sectores LGBTI.	Campaña realizada /Campaña proyectada *100	**100%**	Ministerio del Interior	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Autoridad Nacional de Televisión y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.

Acción estratégica 2:

Divulgación del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI y de los avances en su implementación.

Meta de política asociada: Promover el desarrollo de estrategias, para la difusión y promoción de los derechos de las personas de los sectores LGBTI, en el ámbito judicial, de la salud, del trabajo (público y privado), entre otros.

Eje de política 2: Promoción del reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Producir piezas comunicativas y pedagógicas del Decreto 762, y del Plan de Acción.	Piezas comunicativas y pedagógicas producidas.	Número de piezas producidas	6	Ministerio del Interior.

Acción estratégica 3:

Promover la participación de las personas de los sectores sociales LGBTI, en las iniciativas y convocatorias, que buscan desarrollar habilidades y competencias para el acceso, uso y apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Meta de política asociada: Implementar mecanismos para garantizar progresivamente, y desde un enfoque diferencial, el acceso y goce de los sectores sociales LGBTI, a los derechos económicos, sociales y culturales, como: salud, vivienda, acceso a la justicia, educación, condiciones laborales dignas, cultura, recreación y deporte, entre otros.

Eje de política 3: Reconocimiento, garantía y acceso a derechos.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Acompañar la presentación ante los canales públicos y Radio Nacional, de material con contenidos audiovisuales y sonoros, que cumplan con todos los requisitos técnicos, de calidad, y release o permisos por uso de imagen.	Cantidad de material audiovisual y sonoro, presentado por MinTIC, ante los canales públicos y Radio Nacional.	Número de piezas audiovisuales y sonoras, presentadas por MinTIC, ante los canales públicos y Radio Nacional.	Por demanda	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Con el fin, de promover la participación y visibilidad de las personas de los sectores LGBTI, en su desarrollo de habilidades y competencias para el acceso, uso y apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).				

DEFENSA

Acción estratégica 1:

Promoción y difusión en Derechos Humanos de los sectores LGBTI en el personal de la institución.

Meta de política asociada: Producir desarrollos institucionales para el respeto, promoción y protección de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI, y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales, para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Sensibilización al personal uniformado de la institución, en temas de violencia de género, y para el despliegue de la Estrategia de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad (ESPOV), directiva operativa transitoria no. 013 dipon-insge del 01/03/2019 “parámetros de actuación policial de la Estrategia de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad -ESPOV”, “Guía de actuación policial para la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad”	Funcionarios sensibilizados en temas LGBTI e interlocuciones.	Número de funcionarios sensibilizados y numero de interlocuciones.		Policía Nacional.

Acción estratégica 2:

Incorporar en el pensum académico, la capacitación en enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, en las escuelas de formación policial a nivel de oficiales, suboficiales, y nivel ejecutivo.

Meta de política asociada: Crear y fortalecer procesos de formación continua a los servidores públicos sobre la implementación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Eje de política 3: Reconocimiento, garantía y acceso a derechos.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Crear o fortalecer un módulo de capacitación, respecto al enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, en las escuelas de formación policial a nivel de oficiales, suboficiales y nivel ejecutivo.	Estudiantes capacitados.	Número de estudiantes capacitados.		Policía Nacional.

Acción estratégica 3:

Promocionar actividades de capacitación, en orientación sexual e identidad de género diversa.

Meta de política asociada: Impulsar el diseño de mecanismos que promuevan el respeto y garantía de los derechos de los sectores sociales LGBTI, y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, por parte de la Fuerza Pública.

Eje de política 3: Reconocimiento, garantía y acceso a derechos.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Capacitar, a través de talleres y foros, en temas relacionados con orientación sexual diversa, a través de la Directiva Permanente de Capacitación Coyuntural y Extracurricular y su respectivo anexo.	Personal de la Fuerza Pública capacitado en orientación sexual diversa.	Número de personas capacitadas.	**4900**	Ministerio de Defensa Nacional.

Acción estratégica 4:

Impulsar en la Policía Nacional la utilización de los mecanismos de protección y garantías de los Derechos Humanos, sin discriminación por orientación sexual o identidad de género.

Meta de política asociada: Impulsar el diseño de mecanismos que promuevan el respeto y garantía de los derechos de los sectores sociales LGBTI, y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, por parte de la fuerza pública.

Eje de política 3: Reconocimiento, garantía y acceso a derechos.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Hacer seguimiento a las investigaciones a funcionarios que incurran en afectaciones a la población LGBTI de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.	Investigaciones a funcionarios que incurran afectación a dicha población.	No. de investigaciones a funcionarios que incurran afectación a dicha población.	**Por demanda**	Policía Nacional.

JUSTICIA

Acción estratégica 1:

Crear e implementar una estrategia de inclusión de variables disgregadas, por orientación sexual e identidad de género en los registros administrativos de la entidad.

Meta de política asociada: Promover la implementación de protocolos para la inclusión de criterios que permitan diferenciar a la población, de acuerdo con su orientación sexual e identidad de género, en los registros administrativos y/o en los sistemas de información de las entidades, para facilitar la caracterización y el registro de información de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Elaborar y socializar una directriz dirigida a los funcionarios, para que diligencien efectivamente las variables de orientaciones sexuales e identidades de género, en los sistemas misionales de información.	Directriz socializada.	Directriz elaborada y socializada.	1	Fiscalía General de la Nación.

Acción estratégica 2:

Expedir e implementar la Guía de Atención a Mujeres y Población LGBTI en los servicios de acceso a la Justicia.

Meta de política asociada: Establecer protocolos y directrices, en conjunto con las entidades competentes, para incluir el enfoque diferencial orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en los servicios sociales del Estado, y en la prestación de servicios públicos.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Validar la Guía de Atención a Mujeres y a Población LGBTI, en los Servicios de Acceso a la Justicia.	Guía aprobada	Entidades que participan en la validación /Entidades que aprueban la guía	1	Ministerio de Justicia y del Derecho.	Defensoría del Pueblo, Academia, Organizaciones de sectores LGBTI.
Realizar el lanzamiento de la Guía de Atención a Mujeres y a Población LGBTI, en los Servicios de Acceso a la Justicia.	Guía Publicada	Guía proyectada /Guía publicada	1	Ministerio de Justicia y del Derecho.	N/A
Acompañar la implementación de la Guía de Atención a Mujeres y a Población LGBTI, en los servicios de acceso a la justicia, por medio de la asesoría y orientación en su implementación.	Número de prestadores de servicios con Guía implementada.	Número de prestadores de servicios con acompañamiento técnico	105	Ministerio de Justicia y del Derecho.	Consultorios Jurídicos, Centros de Conciliación, Comisarías de Familia.

Acción estratégica 3:

Construir estrategias para garantizar la cualificación de los funcionarios del aparato judicial, para que en su labor reconozcan y garanticen, los derechos de las personas LGBTI.

Meta de política asociada: Crear y fortalecer procesos de formación continua a los servidores públicos sobre la implementación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Adelantar procesos de formación en género, dirigidos a los operadores de justicia.	Número de personas capacitadas.	Número de personas capacitadas.	2900	Ministerio de Justicia y del Derecho.	Comisarías de Familia, Consultorios Jurídicos, Inspectores de Policía, y entidades del sector.

Acción estratégica 4:

Reglamentos internos de los establecimientos de reclusión del país, ajustados al enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.

Meta de política asociada: Establecer mecanismos y lineamientos de Política Pública para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de personas en condiciones de vulnerabilidad, que hacen parte de los sectores sociales LGBTI, como: personas en situación de discapacidad, habitantes de calle, personas consumidoras habituales de sustancias psicoactivas, adultos mayores, trabajadores sexuales, personas que viven con VIH -o en riesgo de contraerlo-, personas privadas de la libertad, y personas del sector rural, entre otros.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Actualización de los reglamentos internos de los establecimientos de reclusión, al Reglamento General R.6349 de 2016, con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Reglamentos internos aprobados.	Número reglamentos internos actualizados y aprobados.	132	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)	Ministerio de Justicia y del Derecho.

Acción estratégica 5:

Desarrollar, incorporar y evaluar programas académicos con el módulo de formación, para funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), en materia de derechos de la población LGBTI privada de la libertad.

Meta de política asociada: Crear y fortalecer procesos de formación continua para servidores públicos, sobre la implementación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Desarrollar cursos virtuales de formación en materia de derechos de la población LGBTI para funcionarios del INPEC.	Cursos virtuales implementados.	Número de cursos virtuales implementados.	**16**	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)	Ministerio de Justicia y del Derecho.
Incorporar la temática del Módulo de formación, en materia de derechos de la población LGBTI, para funcionarios del INPEC, en los programas académicos, cuya estructura curricular contemple el módulo de Derechos Humanos.	Funcionarios formados, en derechos de la población LGBTI.	Número de funcionarios certificados	**Por demanda**	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)	Ministerio de Justicia y del Derecho.

Acción estratégica 6:

Difundir la normatividad y jurisprudencia, relacionada con los sectores LGBTI y la garantía de derechos.

Meta de política asociada: Promover el desarrollo de estrategias para la difusión y promoción de los derechos de las personas de los sectores LGBTI, en el ámbito judicial, de la salud y del trabajo (público y privado) entre otros.

Eje de política 2: Promoción del reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Actualizar de manera permanente la normativa y jurisprudencia, a través del botón de "Diversidad Sexual", del Sistema Único de Información Normativa.	Normativa y jurisprudencia actualizadas.	Número de actualizaciones realizadas.	8	Ministerio de Justicia y del Derecho.

Acción estratégica 7:

Implementar estrategias de respeto, reconocimiento y conocimiento de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI privadas de la libertad.

Meta de política asociada: Promover el desarrollo de estrategias para la difusión y promoción de los derechos de las personas de los sectores LGBTI, en el ámbito judicial, de la salud y del trabajo (público y privado) entre otros.

Eje de política 2: Promoción del reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Integrar al programa de educación informal el módulo de Formación en Derechos de la Población LGBTI, como actividad transversal en cada uno de los programas de	Porcentaje de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional informados.	Número de personas privadas de la libertad formados/ Número total de la población de los Establecimientos de	100%	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

educación que se desarrolle en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON).		Reclusión del Orden Nacional vinculados a programas de educación y trabajo *100.		
Implementación del módulo de formación, con grupos ya establecidos en los programas de educación y trabajo con el apoyo de: - Personal de custodia y vigilancia con perfil para ser "vigilante instructor", previa inclusión del módulo en mención, en el plan de estudios de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional como educación informal y envío del proyecto para aprobación. - Responsables áreas psicosociales. - Practicantes. - Personas privadas de la libertad profesionales en psicología, sociología, licenciados en áreas afines, trabajadores sociales.	Porcentaje de personas privadas de la libertad, formadas y sensibilizadas, en el tema de derechos para la población LGBTI.	Número de personas privadas de la libertad formados/ Número total de la población de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional vinculados a programas de educación y trabajo *100.	**100%**	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).
Evaluación de los procesos de formación y sensibilización desarrollados en los 133 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.	Informes semestrales consolidados y entregados por las áreas de educación, de las direcciones regionales.	Número de informes entregados.	**18**	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Acción estratégica 8:

Emitir y socializar la Guía de Buenas Prácticas para la Investigación y Judicialización de Violencias Fundadas en Orientación Sexual y/o Identidad de Género (real y percibida) de la Víctima.

Meta de política asociada: Implementar protocolos de denuncia, investigación y judicialización, que incluyan la aplicación de criterios de enfoque diferencial, para analizar casos que involucran como víctimas a personas de los sectores sociales LGBTI.

Eje de política 3: Reconocimiento, garantía y acceso a derechos.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Formular la Guía de Buenas Prácticas para la Investigación y Judicialización de Violencias Fundadas en Orientación Sexual y/o Identidad de Género (real y percibida) de la Víctima.	Guía emitida e implementada.	Guía emitida e implementada /Guía programada *100.	100%	Fiscalía General de la Nación.
Priorizar casos de violencia fundados en orientación sexual y/o identidad de género (real y percibida) de la víctima; y aplicar en estas investigaciones la Guía de Buenas Prácticas para la Investigación y Judicialización elaborada.	Socializaciones de la Guía realizadas.	Número de socializaciones de la guía.	4	Fiscalía General de la Nación.
	Casos priorizados (objetivo-subjetivo-complementario) de violencias fundadas en orientación sexual y/o identidad de género (real y percibida) de la víctima.	Número de casos priorizados.	2	Fiscalía General de la Nación.

Acción estratégica 9:

Realizar análisis delictual de violencias contra personas de los sectores LGBTI.

Meta de política asociada: Implementar protocolos de denuncia, investigación y judicialización, que incluyan la aplicación de criterios de enfoque diferencial para analizar casos que involucran como víctimas a personas de los sectores sociales LGBTI.

Eje de política 3: Reconocimiento, garantía y acceso a derechos.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Realizar un análisis delictual de las investigaciones adelantadas por violencia, en contra personas de los sectores LGBTI, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversa.	Análisis delictual realizado.	Número de análisis delictuales realizados.	2	Fiscalía General de la Nación.

INCLUSIÓN SOCIAL

Acción estratégica 1:

Actualizar los sistemas administrativos y de recolección de información de los usuarios de los servicios de la entidad en relación con el enfoque diferencial.

Meta de política asociada: Promover la implementación de protocolos para la inclusión de criterios que permiten diferenciar a la población, de acuerdo con su orientación sexual e identidad de género, en los registros administrativos y/o en los sistemas de información de las entidades; con el fin de facilitar la caracterización y el registro de información de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Implementar la circular 29 de 2018, de variables mínimas en los programas y proyectos de Prosperidad Social, en relación con el enfoque diferencial.	Sistemas de información con variables mínimas implementadas.	Sistemas de información con variables mínimas implementadas.	5	Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DPS).

Acción estratégica 2:

Sistematizar la variable LGBTI a lo largo de la Ruta de Protección.

Meta de política asociada: Promover la implementación de protocolos para la inclusión de criterios que permiten diferenciar a la población, de acuerdo con su orientación sexual e identidad de género, en los registros administrativos y/o en los sistemas de información de las entidades, con el fin de facilitar la caracterización y el registro de información de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Sistematizar la variable LGBTI en la Ruta de Protección (Solicitud de Protección, Evaluación de Riesgo, CERREM, Implementación de Medidas)	Variable LGBTI, incluida en los formularios y/o documentos de Solicitudes de Protección, Evaluación de Riesgo,CERREM e Implementación de medidas.	Número de formularios y/o documentos (Solicitudes de Protección, Evaluación de Riesgo, CERREM, Implementación de Medidas) con variable LGBTI incluida y sistematizada.	4	Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DPS).

Acción estratégica 3:

Recolección de variables de orientación sexual e identidad de género, para inclusión de la población LGBTI en los programas de la entidad.

Meta de política asociada: Establecer protocolos y directrices, junto con las entidades competentes, para incluir el enfoque diferencial de orientación sexual e identidad de género en los servicios sociales del Estado y en la prestación de servicios públicos.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Llevar a cabo piloto del programa UNIDOS para la recolección de información, con base en las directrices de la circular de variables mínimas, que permitirá hacer ajustes razonables a los programas de la Entidad.	Familias caracterizadas con base en las directrices de la circular de variables mínimas.	Número de pilotos implementados.	1	Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DPS).

Acción estratégica 4:

Formación sobre derechos de los sectores LGBTI a operadores.

Meta de política asociada: Diseñar e implementar mecanismos para garantizar una vida libre de violencia a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Cualificar agentes educativos en el Diplomado 'Atención a la Diversidad'.	Número de agentes educativos cualificados en el Diplomado 'Atención a la Diversidad'.	Número de agentes educativos cualificados en el Diplomado 'Atención a la Diversidad'.	640	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	Universidad Nacional de Colombia.
Procesos de formación, con operadores de la Dirección de Niñez y Adolescencia, en derechos de los sectores LGBTI y prevención de violencias por	Porcentaje de operadores de la Dirección de Niñez y Adolescencia formados, en derechos de los sectores LGBTI	Número de operadores de la DNA del ICBF formados en derechos de los sectores LGBTI y prevención de	60% de los operadores de la Dirección de Niñez y adolescencia, capacitados.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

discriminación, asociada a la orientación sexual e identidad de género diversa.	y prevención de violencias por discriminación, asociada a la orientación sexual e identidad de género diversa.	violencias por discriminación / Número total de operadores de la DNA del ICBF*100			
Capacitación en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF, en la etapa de alistamiento de operadores de las modalidades de acompañamiento familiar.	Porcentaje de operadores de las modalidades de acompañamiento familiar, que se incluyen en la etapa de alistamiento capacitación en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF.	Número de operadores de las modalidades de acompañamiento familiar que se incluyen en la etapa de alistamiento y capacitación en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF. / Número total de operadores de las modalidades de acompañamiento familiar *100	**100%**	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	Operadores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Acción estratégica 5:

Realizar asistencia técnica sobre derechos de los sectores LGBTI a operadores.

Meta de política asociada: Diseñar e implementar mecanismos para garantizar una vida libre de violencia a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Realizar asistencia técnica sobre derechos de los sectores LGBTI a operadores.	Número de jornadas de asistencias técnicas, realizadas a los operadores.	Número de jornadas de asistencias técnicas realizadas a los operadores en las 33 regionales del ICBF	**99**	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Acción estratégica 6:

Desarrollo de curso virtual en el cual se incluya un módulo sobre derechos de los sectores LGBTI.

Meta de política asociada: Diseñar e implementar mecanismos para garantizar una vida libre de violencia a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Incluir un módulo sobre derechos de los sectores LGBTI en un curso virtual.	Porcentaje de avance en el desarrollo del curso virtual.	Número de actividades realizadas a la fecha de corte para la actualización /Número de actividades programadas *100.	100%	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Acción estratégica 7:

Formación de los colaboradores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el curso virtual relacionado con derechos de los sectores LGBTI.

Meta de política asociada: Diseñar e implementar mecanismos para garantizar una vida libre de violencia a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Implementación del módulo sobre derechos de los sectores LGBTI en el curso virtual.	Porcentaje de colaboradores del ICBF certificados en el curso virtual.	Número de colaboradores del ICBF certificados por periodo /No. de colaboradores priorizados para la certificación del curso virtual *100.	100%	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Acción estratégica 8:

Jornadas de asistencia técnica a las Defensorías de Familia sobre derechos de los sectores LGBTI, a través del Plan de Asistencia Técnica de la Dirección de Protección.

Meta de política asociada: Diseñar e implementar mecanismos para garantizar una vida libre de violencia a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales, para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Asistir técnicamente a las Defensorías de Familia, sobre derechos de los sectores LGBTI.	Número de jornadas de asistencias técnicas, realizadas a los defensores de familia	Número de jornadas de asistencias técnicas realizadas a los defensores de familia en las regionales.	99	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Acción estratégica 9:

Coordinar la implementación de estrategias de promoción de entornos libres de estereotipos, imaginarios y violencia, hacia las orientaciones sexuales e identidades de género no heteronormativos.

Meta de política asociada: Diseñar e implementar mecanismos para garantizar una vida libre de violencia a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Realizar procesos de formación dirigidos a agentes educativos, vinculados a los servicios de atención	Número de agentes educativos cualificados en entornos libres de	Sumatoria del número de agentes educativos cualificados en entornos li-	1500	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	Universidad Nacional de Colombia.

a la primera infancia del ICBF, en entornos libres de estereotipos, imaginarios y violencia por orientaciones sexuales o identidades de género diversas.	estereotipos, imaginarios y violencia por orientaciones sexuales o identidades de género diversas.	libres de estereotipos, imaginarios y violencias por orientaciones sexuales o identidades de género diversas.			
Operadores de la Dirección de Niñez y Adolescencia (DNA), que realizan sesiones de formación para la promoción de entornos libres de estereotipos, imaginarios y violencia por orientación sexual o identidades de género.	Operadores de la Dirección de Niñez y Adolescencia que implementan al menos una sesión, que incluya la promoción de entornos libres de estereotipos, imaginarios y violencia, hacia las orientaciones sexuales e identidades de género no heteronormativos con niñas, niños y adolescentes.	Número de operadores de la Dirección de Niñez y Adolescencia que implementan al menos una sesión, que incluya la promoción de entornos libres de estereotipos, imaginarios y violencia hacia las orientaciones sexuales e identidades de género no heteronormativos con niñas, niños y adolescentes / Número total de operadores de la DNA*100.	**50**	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
Realizar una guía para el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos en el acompañamiento familiar psicosocial.	Guía para la abordaje de los derechos sexuales y reproductivos en el acompañamiento familiar psicosocial.	Número de guías para la abordaje de los derechos sexuales y reproductivos en el acompañamiento familiar psicosocial.	**1**	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	

Acción estratégica 10:

Coordinar la cualificación de una herramienta técnica que permita incluir en los lineamientos y manuales operativos de las diferentes modalidades y servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el enfoque de género con énfasis en orientaciones sexuales e identidades de género.

Meta de política asociada: Diseñar e implementar mecanismos para garantizar una vida libre de violencia a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Anexar a los manuales operativos de las modalidades de atención a la primera infancia, orientaciones para la inclusión del enfoque de género con énfasis en orientaciones sexuales e identidades de género diversas.	Anexo a los manuales operativos de las modalidades de atención a la primerainfancia, con orientaciones para la inclusión del enfoque de género con énfasis en orientaciones sexuales e identidades de género diversas.	Anexo técnico y metodológico elaborado /Anexo técnico proyectado *100.	**100%**	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	Universidad Nacional de Colombia.
Realizar procesos de formación, con funcionarios y funcionarias públicas de entes territoriales, en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF, que incluye un apartado sobre orientaciones sexuales e identidades de género diversas en niñas, niños y adolescentes.	Número de funcionarios y funcionarias públicas, de entes territoriales, formados en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF, que incluye un apartado sobre orientaciones sexuales e identidades de género diversas en niñas, niños y adolescentes.	Número de funcionarios y funcionarias públicas, de entes territoriales que recibieron asistencia técnica en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF.	**400**	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Acción estratégica 11:

Fortalecer la transversalización del enfoque de género con énfasis orientaciones sexuales e identidades de género en los lineamientos y manuales operativos de las diferentes modalidades y servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Meta de política asociada: Diseñar e implementar mecanismos para garantizar una vida libre de violencia a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Fortalecer la transversalización del enfoque de género, con énfasis en orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en los lineamientos y manuales operativos, de las diferentes modalidades y servicios del ICBF.	Número de lineamientos fortalecidos.	Número de lineamientos fortalecidos.	2	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Acción estratégica 12:

Diseñar e implementar un programa de formación a funcionarios de la entidad para el respeto y reconocimiento de los sectores sociales LGBTI.

Meta de política asociada: Crear y fortalecer procesos de formación continua para servidores públicos sobre la implementación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Implementación de un programa de formación a funcionarios de la entidad, para el respeto y reconocimiento de los sectores sociales LGBTI.	Actividades de formación realizadas.	Número de actividades de formación realizadas.	7	Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DPS).

Acción estratégica 13:

Implementación del modelo de participación y servicio al ciudadano con enfoque diferencial.

Meta de política asociada: Elaborar protocolos y directrices para la creación y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana.

Eje de política 1: Promoción del reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Formular y estandarizar protocolos de participación y servicio al ciudadano en los que estén incluidos los diferentes grupos poblacionales con los que trabaja la entidad.	Documento de protocolo de participación y servicio, formulado y aprobado.	Número de protocolos formulados y aprobados.	1	Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DPS).
	Cumplimiento del cronograma anual de implementación del protocolo.	Porcentaje de implementación del protocolo de atención y servicio al ciudadano.	100%	Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DPS).

PAZ Y RECONCILIACIÓN

Acción estratégica 1:

Implementar lineamientos que permitan acoplar los sistemas administrativos para el correcto disfrute de la Ruta de Atención y Reparación de las Víctimas del Conflicto Armado de los sectores sociales LGBTI.

Meta de política asociada: Promover la implementación de protocolos para la inclusión de criterios que permitan diferenciar a la población, de acuerdo con su orientación sexual e identidad de género, en los registros administrativos y/o en los sistemas de información de las entidades, con el fin de facilitar la caracterización y el registro de información de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Construcción de un lineamiento para la estandarización de variables de identificación diferencial (Desagregar: Sexo, Orientación Sexual e Identidad de Género, entre otras).	Porcentaje de avance de lineamiento aprobado.	Número de lineamientos realizados / Número de lineamientos proyectados *100.	100%	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
Realización de cruces administrativos (Indemnización, Caracterización, Novedades de Registro, Declaraciones en Línea, y otros) que permitan actualizar la variable LGBTI en la Red Nacional de Información.				

Acción estratégica 2:

Representación de la memoria histórica de sectores sociales LGBTI.

Meta de política asociada: Fortalecer la inclusión del enfoque de orientación sexual o la identidad de género que atienda las necesidades específicas derivadas de la intersexualidad, en los planes, programas, proyectos y mecanismos de planeación territorial de las entidades del orden nacional y territorial.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Incluir el enfoque de orientación sexual e identidad de género en los procesos y la programación cultural del Museo Nacional de la Memoria -MNM-	Procesos y programación cultural del MNM con enfoque de orientación sexual e identidad de género.	Procesos y programación cultural del MNM con enfoque de orientación sexual e identidad de género /Número de procedimientos medidos *100.	2	Centro Nacional de Memoria Histórica.

Acción estratégica 3:

Difusión y apropiación social de memoria histórica con enfoque de orientación sexual e identidad de género.

Meta de política asociada: Fortalecer la inclusión del enfoque de orientación sexual e identidad de género que atienda las necesidades específicas derivadas de la intersexualidad en los planes, programas, proyectos y mecanismos de planeación territorial de las entidades del orden nacional y territorial.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Socializar productos y/o procesos de memoria histórica con enfoque de orientación sexual e identidad de género.	Eventos para la difusión y apropiación social de productos y/o procesos con orientación sexual e identidad de género.	No. de eventos para la difusión y apropiación social de productos y/o procesos con orientación sexual e identidad de género / No. de procedimientos medidos * 100.	2	Centro Nacional de Memoria Histórica.

Acción estratégica 4:

Lineamientos para la aplicación del enfoque diferencial con orientación sexual e identidad de género en los Planes de Acción Territorial, y demás herramientas de planeación de garantía de derechos de los sectores sociales LGBTI, víctimas del conflicto armado.

Meta de política asociada: Fortalecer la inclusión del enfoque de orientación sexual e identidad de género, que atienda a las necesidades específicas derivadas de la intersexualidad en los planes, programas, proyectos y mecanismos de planeación territorial de las entidades del orden nacional y territorial.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Construcción de lineamientos para incluir el enfoque diferencial de orientación sexual e identidad de género en los Planes de Acción Territorial PAT, o en las herramientas de planeación territorial, que defina la Unidad para las Víctimas; y en las herramientas encaminadas a apoyar y asistir técnicamente las entidades territoriales.	Porcentaje de avance de construcción de los lineamientos.	Número de lineamientos realizados / Número de lineamientos proyectados *100.	**100%**	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
Elaboración de una estrategia de divulgación, en los municipios priorizados para la aplicación del enfoque diferencial de orientación sexual e identidad de género, en los Planes de Acción Territorial y demás herramientas de planeación de garantía de derechos de los sectores sociales LGBTI víctimas del conflicto armado.				

Acción estratégica 5:

Elaborar documento de recomendaciones desde el enfoque diferencial de orientación sexual e identidad de género en relación con la formulación e implementación de los Planes de Contingencia.

Meta de política asociada: Establecer mecanismos y lineamientos de Política Pública para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de personas en condiciones de vulnerabilidad que hacen parte de los sectores sociales LGBTI, como personas en situación de discapacidad, habitantes de la calle, personas consumidoras habituales de sustancias psicoactivas, adultos mayores, trabajadores sexuales, personas que viven con VIH -o en riesgo de contraerlo-, personas privadas de la libertad y personas del sector rural entre otros.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Realización de lineamientos o recomendación desde el enfoque diferencial de orientación sexual e identidad de género, en cada una de las fases de formulación e implementación de los planes de contingencia: Fase 1: Preparación y sensibilización - Fase 2: Formulación y aprobación - Fase 3: Alistamiento - activación. Fase 4: Seguimiento y monitoreo.	Porcentaje de avance del documento elaborado con recomendaciones desde el enfoque diferencial de orientación sexual e identidad de género, en cada una de las fases de formulación e implementación de los Planes de Contingencia.	Número de documentos realizados /Número de documentos proyectados *100.	**100%**	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
Construcción de un instrumento de seguimiento para la incorporación de las recomendaciones, en los Planes de Contingencia.				

Acción estratégica 6:

Medición y seguimiento de la incorporación del enfoque de género en el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Meta de política asociada: Establecer protocolos y directrices junto con las entidades competentes para incluir el enfoque diferencial de orientación sexual y diversidad de género, en los servicios sociales del Estado y en la prestación de servicios públicos.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Asistencia técnica para la incorporación del enfoque de género, en la labor misional del Centro Nacional de Memoria Histórica.	Procesos de asistencia técnica, con Enfoque de Género incorporado	Número de procesos de asistencia técnica, con Enfoque de Género incorporado / Número de procedimientos medidos * 100.	2	Centro Nacional de Memoria Histórica.

Acción estratégica 7:

Implementar estrategias que protejan, garanticen y eviten la vulneración de los derechos de las personas LGBTI ex integrantes de las FARC-EP.

Meta de política asociada: Realizar ajustes institucionales para la implementación del enfoque orientación sexual e identidad de género, en el reconocimiento y atención a víctimas de los sectores sociales LGBTI; en el marco de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas, la implementación de la Justicia Especial para la Paz, y las políticas públicas que se desarrollen en el marco del posconflicto.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal	Articulación con otras Entidades
Construir un diagnóstico de necesidades e intereses de la población LGBTI ex integrante de las FARC-EP.	Número de fases desarrolladas del diagnóstico de necesidades e intereses de la población LGBTI ex integrante de las FARC-EP.	Número de fases del diagnóstico de necesidades e intereses de la población LGBTI exintegrante del las FARC EP realizadas / Número de fases del diagnóstico de necesidades e intereses de la población	100%	Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Ministerio del Interior.

		LGBTI exintegrante del las FARC EP planeadas.			
Socializar el diagnóstico con las entidades, parte del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI.	Número de entidades a las que se les socializa el diagnóstico.	Número de entidades a las que se les socializa el diagnóstico / Número de entidades planeadas para la socialización del diagnóstico.	**20**	Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Ministerio del Interior.

Acción estratégica 8:

Fortalecer la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en las áreas misionales y en las direcciones territoriales de la Unidad para las Víctimas, desde el modelo de operación con enfoque diferencial y de género (Resolución 3557 de 2018).

Meta de política asociada: Realizar ajustes institucionales para la implementación del enfoque de orientación sexual e identidad de género, en el reconocimiento y atención a víctimas de los sectores sociales LGBTI; en el marco de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas, la implementación de la Justicia Especial para la Paz, y las políticas públicas que se desarrollen en el marco del posconflicto.

Eje de política 1: Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
realización de asesoría técnica y formación, en el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas a las áreas misionales y a las direcciones territoriales de la Unidad para las Víctimas.	Talleres realizados en el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Número de formaciones realizadas.	**25**	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Acción estratégica 9:

Enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en todos los procesos de reparación a víctimas del conflicto armado que se elaboren.

Meta de política asociada: Identificar las afectaciones diferenciales derivadas de la violencia por prejuicio y del conflicto armado.

Eje de política 1: Promoción del reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Elaborar documento de lineamientos y realizar recomendaciones para transversalizar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, en todos los procesos de reparación a víctimas del conflicto armado.	Porcentaje del avance del lineamiento incorporado en medidas de reparación.	Número de lineamientos realizados / Número de lineamientos proyectados *100.	100%	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
Creación de un instrumento de seguimiento a la transversalización del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.				

Acción estratégica 10:

Crear e implementar, lineamientos y metodologías de formación con enfoque de orientación sexual e identidad de género en el Protocolo de Participación de Víctimas del Conflicto Armado.

Meta de política asociada: Crear y desarrollar mecanismos de participación para las personas de los sectores sociales LGBTI, en la implementación de las medidas de política que los vincule como población objeto.

Eje de política 2: Promoción del reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Documento de lineamiento y recomendaciones para la incorporación del enfoque de orientación sexual e identidad de género, en el protocolo de participación.	Porcentaje de avance en el documento de lineamiento aprobado e implementado.	Número de lineamientos realizados / Número de lineamientos proyectados *100.	100%	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Acción estratégica 11:

Promover espacios de participación y de fortalecimiento de las víctimas de los Sectores LGBTI.

Meta de política asociada: Crear y desarrollar mecanismos de participación para las personas de los sectores sociales LGBTI, en la implementación de las medidas de política que los vincule como población objeto.

Eje de política 2: Promoción del reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Documento de lineamiento Organizar encuentros de líderes y lideresas de los sectores LGBTI víctimas del conflicto armado, con el objetivo de fortalecer la incidencia y la participación de las víctimas de los sectores LGBTI en los componentes de la Política Pública de Víctimas. Asimismo, compartir experiencias de afrontamiento y de resistencia en los territorios.	Encuentros de líderes y lideresas víctimas de los sectores LGBTI.	Número de encuentros realizados.	3	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Acción estratégica 12:

Actos simbólicos de conmemoración, dignificación y reconocimiento a las víctimas de los sectores LGBTI.

Meta de política asociada: Crear y desarrollar estrategias encaminadas a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los sectores sociales LGBTI, en términos de acceso a una vida libre de discriminaciones, en condiciones de dignidad y sin intromisiones indebidas en la expresión de su orientación sexual e identidad de género diversa.

Eje de política 3: Reconocimiento, garantía y acceso a derechos.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Realizar una vez al año, y en el marco de las medidas de satisfacción, un acto simbólico de conmemoración y reconocimiento a la dignidad de las víctimas, de los sectores LGBTI.	Actos Simbólicos realizados	Número de Actos Simbólicos realizados	3	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Acción estratégica 13:

Reconstrucción de memoria histórica con enfoque de orientación sexual e identidad de género diversa.

Meta de política asociada: Promover el ejercicio pleno de derechos de los sectores sociales LGBTI, víctimas del conflicto armado y de otro tipo de violencia; por medio de mecanismos para la protección, prevención, atención, asistencia y reparación integral.

Eje de política 3: Reconocimiento, garantía y acceso a derechos.

Actividad	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta del Indicador	Responsable Principal
Apoyar procesos e iniciativas, para la reconstrucción de memoria histórica, con enfoque de orientación sexual e identidad de género diversa.	Procesos o Iniciativas de memoria histórica con enfoque de orientación sexual e identidad de género diversa.	Número de procesos o iniciativas de memoria histórica con enfoque de orientación sexual y/o identidad de género / Número de procedimientos medidos *100.	2	Centro Nacional de Memoria Histórica.

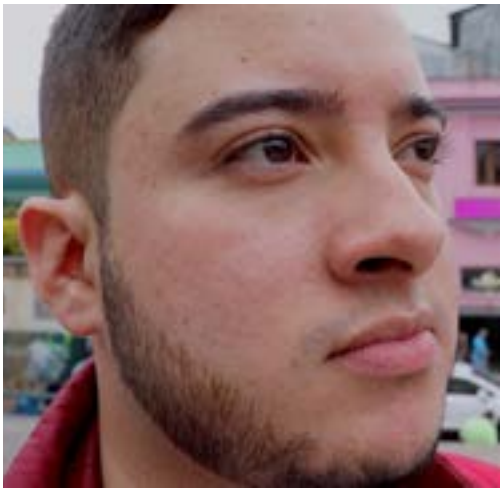

El futuro es de todos

Mininterior